

Boletín

PROVINCIA DE SAN JUAN



Oficial

REPÚBLICA ARGENTINA

FRANQUEO
A PAGAR
EN EL ESTABLECIMIENTO
CORREOS
CHUBUT
C/140

CREACIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL - LEY 5 DE SEPTIEMBRE DE 1916
Art. 4° Los documentos que se inserten en el Boletín Oficial serán tenidos por auténticos y obligatorios en razón de esta publicación. Los Edictos, Avisos y Suscripciones se pagarán en la Administración del Boletín Oficial. Aparece los días hábiles.

No se admiten reclamos después de las 24 horas de la primera publicación. Registro Nacional de la Propiedad Intelectual. (Ley N° 11.723- 108.680). Dirección Adm. y Talleres: Corrientes 1090 (E) Capital - CP. J 5400 - FWD. Tel.: 0264-4221987. Tel./Fax 0264-4274209. Director: Sr. Fernando Esteban Conca

AÑO CI

SAN JUAN, MARTES 27 DE FEBRERO DE 2018

25.626



GOBIERNO DE SAN JUAN

AUTORIDADES:

Dr. EMILIO JAVIER BAISTROCCHI GUIMARAES
Ministro de Gobierno

Lic. FELIPE TADEO DE LOS RÍOS
Ministro de Educación

Lic. ANDRÉS JOSÉ DÍAZ CANO
Ministro de la Producción y Desarrollo Económico

Ing. JULIO CÉSAR ORTÍZ ANDINO
Ministro de Infraestructura y Servicios Públicos

Sr. ARMANDO SÁNCHEZ
Ministro de Desarrollo Humano
y Promoción Social

C.P.N. ROBERTO GUILLERMO GATTONI
Ministro de Hacienda y Finanzas

Dr. SERGIO MAURICIO UÑAC
Gobernador

Dr. MARCELO JORGE LIMA
Vicegobernador y Presidente nato
de la Cámara de Diputados

Dr. ADOLFO CABALLERO
Presidente Excm. Corte de Justicia

Dra. SILVIA ALEJANDRA VENERANDO
Ministro de Salud Pública

Dr. ALBERTO VALENTIN HENSEL
Ministro de Minería

Lic. CLAUDIA ALICIA GRYNZSPAN
Ministro de Turismo y Cultura

CPN. JUAN FLORES
Secretario General de la Gobernación

Lic. DOMINGO RAÚL TELLO
Secretario de Ambiente y
Desarrollo Sustentable

Ing. TULLIO ABEL DEL BONO
Secretario de Ciencia, Tecnología e
Innovación

Sr. JORGE EDUARDO CHICA MUÑOZ
Secretario de Deportes

www.boletinoficial.sanjuan.gov.ar

PARA TODA PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL, DEBERÁ TRAER SOPORTE INFORMÁTICO (CD - DVD - PENDRIVE) Y ADEMÁS EL ORIGINAL CORRESPONDIENTE.



DECRETOS

DECRETO N° 2079

SAN JUAN, 19 de Diciembre de 2017

VISTO:

La Ley N° 205-A, Artículo 4°, y;

CONSIDERANDO:

Que la Sra. María Isabel BALAGUER, D.N.I. N° 22.108.748, presenta la renuncia al cargo de Asesor en la Oficina Auxiliar del Sr. Ministro de Salud Pública, designado mediante Decreto N° 0244, de fecha 01 de Febrero de 2016.

Que conforme lo dispuesto en el Artículo 189° Inciso 4° última parte de la Constitución Provincial es facultad del Gobernador de la Provincia nombrar a los funcionarios de la Administración Pública Provincial.

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia presentada por la Sra. María Isabel BALAGUER, D.N.I. N° 22.108.748, cargo de Asesor en la Oficina Auxiliar del Sr. Ministro de Salud Pública.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese y dese al Boletín Oficial para su publicación.

Fdo.: Dr. Sergio Uñac

Gobernador

“ Dra. Silvia Alejandra Venerando

Ministro de Salud Pública

DECRETO N° 2133

SAN JUAN, 26 de Diciembre de 2017

VISTO:

La Ley N° 205-A, Artículo 4°, y;

CONSIDERANDO:

Que corresponde dejar sin efecto en todas sus partes el

Decreto N° 2279 de fecha 19 de Diciembre de 2017, mediante el cual se le acepta la renuncia a la Sra. María Isabel BALAGUER, D.N.I. N° 22.108.748, al cargo de Asesor en la Oficina Auxiliar del Sr. Ministro de Salud Pública.

Que la Sra. María Isabel BALAGUER, quien fue designada mediante Decreto N° 0244, de fecha 01 de Febrero de 2016, continuará cumpliendo las funciones especificadas en el mismo.

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°: Dejar sin efecto en todas sus partes el Decreto N° 2079-17, conforme lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese y dese al Boletín Oficial para su publicación.

Fdo.: Dr. Sergio Uñac

Gobernador

“ Dra. Silvia Alejandra Venerando

Ministro de Salud Pública

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO N° 1900 -MG- 27-11-17

ARTÍCULO 1°.-Aprobar el Estatuto Social de la entidad civil denominada "ASOCIACIÓN CIVIL AVANCEMOS", el que forma parte integrante de la presente norma legal, autorizándose en consecuencia a funcionar en calidad de persona jurídica.

DECRETO N° 1901 -MG- 27-11-17

ARTÍCULO 1°.-Aprobar el Estatuto Social de la entidad civil denominada "ASOCIACIÓN CIVIL CLUB AMIGOS DE LA INFANCIA (C.A.I.)", el que forma parte integrante de la presente norma legal, autorizándose en consecuencia a funcionar en calidad de persona jurídica.

NOTIFICACIONES**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

En cumplimiento de la Ley N° 674-E del Digesto Jurídico Provincial y su Decreto Reglamentario N° 1414-MG-02

APELLIDO Y NOMBRE	CARGO	CON APORTES	NETO
DE LOS RIOS FELIPE	Ministro de Educación	86499,84	42775,06
BARTOL ALFREDO ISIDRO	Secretario de Educación	72526,42	46841,09
ROSALES JULIO	Secretario de Coordinación Administrativa Financiera	72504,1	44781,61
GUTIERREZ MARIA EUGEN	Subsecretaria de Planeamiento Educativo	56866,46	28676,26
MARTINEZ NORMA AMELII	Dirección de Planes, Programas y Proyectos Especiales	60532,36	36500,13
RADI MYRIAM SUSANA	Dirección de Educación Inicial	76925,78	45646,63
BASUALDO PATRICIA	Dirección de Educación Primaria	67827,97	42140,08
GALLEGOS SUSANA BEATR	Sub. Dirección de Educación Primaria	39352,66	28362,56
GARRIDO MARIA ERIMA	Dirección de Educación Especial	46717,76	32627,33
GUTIERREZ PATRICIA .	Dirección de Educación de Adultos	46717,76	30286,27
COSENTINO FACUNDO PAB	Dirección Administrativa	46717,46	39943,43
MARTINEZ LILIA DEL C	Dirección Técnico Pedagógica	46717,46	34824,4
ROMERO ALEJANDRO MELI	Dirección de Educación Secundaria Orientada y Artística	46717,46	34525,66
MESTRE NANCY GLADYS	Dirección de Educación Privada	46717,46	33170,75
BUSTOS RODOLFO CANDID	Dirección Técnica de Infraestructura Escolar	46717,46	32640,38
GONZALEZ CARLOS EDUAR	Dirección de Educación Secundaria Técnica y Formación Profesional	46717,46	30648,55
ORTEGA GRACIELA	Dirección de Educación Superior	46717,46	28411,95
GUTIERREZ MONICA	Dirección de Gabinetes Técnicos Interdisciplinarios de Educación	46717,46	27269,73
LUCERO HORACIO	Jefe de Asesoría de Ministro	31428,9	26326,06
VARGAS HUMBERTO GONZ	Subjefe Asesoría de Ministro	23985,13	19907,66
QUINTEROS MALVINA LEO	Asesoría de Ministro	65148,55	54073,3
CATALA ANAHI	Asesoría de Ministro	19842,5	17635,33
MADRID VALERIA BEATRI	Asesoría de Ministro	19842,5	16965,33
ROBLES NAVAS, SOFIA	Asesoría de Ministro	19842,5	16469,27
MALLEA LEANDRO DAVID	Asesoría de Ministro	19842,5	16469,21
GUZMAN SERGIO JAVIER	Jefe de Asesoría de Secretaría de Educación	27292,13	22652,47
ESCUADERO JULIAN	Asesoría de Secretaría de Educación	27292,13	18186,27
SANCHEZ CARLOS	Asesoría de Secretaría de Educación	18703,68	15991,65
MUNOZ SOL MARIA DEL C	Asesoría de Secretaría de Educación	18703,68	15991,65
MATONS RICO LUIS F	Asesoría de Secretaría de Educación	18703,68	14962,95
GIUGNI MARIELA INES	Secretaria de Secretaría de Educación	16878,1	14569,82
MARTIN ALFONSO O	Sub. Jefe Asesoría de Secretaría de Coordinación Administrativa Financiera	20878,96	17329,53
RIZZETO RENZO MARIO	Asesoría de Secretaría de Coordinación Administrativa Financiera	18703,68	15859,06
CAMPORA G. FLAVIA L.	Secretaria de Secretaría de Coordinación Administrativa Financiera	16878,1	12322,36

**MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS**

En cumplimiento de la Ley N° 674-E del Digesto Jurídico Provincial y su
Decreto Reglamentario N° 1414-MG-02

**RETRIBUCIONES QUE PERCIBEN LOS FUNCIONARIOS
DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS****MINISTRO**

Planta Transitoria

Gattoni, Roberto Guillermo

CUIL N° 20-12306455-1

Designado el 10/12/15 - Decreto n° 1627-MHF-15

Sueldo Enero/17-Febrero idem a Enero

A01 - Básico \$ 38.658,00

A11 - Gastos de Represent. \$ 35.182,00

E95 - Dcto.Ado. 19-20/09 \$ 904,00

Sueldo Marzo/17- Abril a Junio idem a Marzo

A01 - Básico \$ 44.843,00

A11 - Gastos de Represent. \$ 40.811,00

E95 - Dcto.Ado. 19-20/09 \$ 904,00

S.A.C. 1° stre/17

Aguinaldo \$ 43.279,00

DIRECTORA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Planta Transitoria

Sra. PESQUERA, ROSA ANGELICA

CUIL N° 27-05107099-8

Designada el 10/12/15 - Decreto 1719 - MHF -15

Sueldo Enero/17-Febrero idem a Enero

A01 - Básico \$ 27.214,00

A11 - Gastos de Represent. \$ 12.650,00

E95 - Dcto.Ado. 19-20/09 \$ 498,80

Sueldo Marzo/17- Abril a Junio idem a Marzo

A01 - Básico \$ 31.568,00

A11 - Gastos de Represent. \$ 14.674,00

E95 - Dcto.Ado. 19-20/09 \$ 498,80

S.A.C. 1° stre/17

Aguinaldo \$ 23.370,40



<u>JEFE DE ASESORES</u>	
Planta Transitoria	
QUESADA, ROBERTO JAVIER	
CUIL N° 20-13061722-1	
Designado el 10/12/15 - Decreto n° 1924-MHF-15	
Sueldo Enero/17-Febrero idem a Enero	
A01 - Básico	\$ 17.574,00
A11 - Gastos de Represent.	\$ 9.207,00
E54 - Dto. Ado. 017/08	\$ 3.754,80
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 349,20
Sueldo Marzo/17- Abril a Junio idem a Marzo	
A01 - Básico	\$ 20.386,00
A11 - Gastos de Represent.	\$ 10.680,00
E54 - Dto. Ado. 017/08	\$ 4.455,76
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 349,20
Aguinaldo	
	\$ 17.935,48
<u>SUB-JEFE DE ASESORES</u>	
Planta Transitoria	
REVERENDO, MARIA JOSÉ	
CUIL N° 27-30805086-1	
Designado el 10/12/15 - Decreto 1926-MHF-15	
Sueldo Enero/17-Febrero idem a Enero	
A01 - Básico	\$ 11.798,00
A11 - Gastos de Represent.	\$ 8.637,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 281,84
Sueldo Marzo/17- Abril a Junio idem a Marzo	
A01 - Básico	\$ 13.668,00
A11 - Gastos de Represent.	\$ 10.019,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 281,84
S.A.C. 1° stre/17	
Aguinaldo	\$ 11.993,42



**CONVOCATORIA CONSULTA PÚBLICA
INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL ETAPA
EXPLOTACIÓN - PROYECTO
"PIEDRA MINA ENRIQUE GRANDE I a V"
DEPARTAMENTO VALLE FÉRTIL**

El Ministerio de Minería de la Provincia de San Juan, en el marco del Decreto N°1679-SEM-2006, pone a disposición de toda persona física o jurídica con intereses en la consulta, el Expediente N° 1100-1176-L-2017, registro del Ministerio de Minería, Caratulado "La Pierina S.R.L P/Informe de Impacto Ambiental - Etapa Explotación- Mina Enrique Grande I a V - Departamento Valle Fértil que, por Resolución N° 112-MM-2.018, se encuadra la calificación del Proyecto como: "Pequeño Emprendimiento Minero"; el que se encuentra en soporte magnético y/o en copias formatos A4 del original, a disposición de la ciudadanía, por el término de 5 (cinco) días hábiles, a partir del siguiente día de la última publicación. Las observaciones u objeciones debidamente fundadas que surjan de la Consulta Pública, deberán presentarse por escrito ante la Escribanía de Minas dentro del plazo de tres (3) días hábiles, contando a partir del siguiente día hábil al vencimiento del plazo de Consulta Pública, referenciando las presentaciones al expediente mencionado.-

Se informa que la realización de copias del citado informe, durante el período de la Consulta Pública, se hará a cargo del solicitante, en el caso del papel impreso, siendo gratuita la entrega en soporte magnético (CD).-

Para compulsar las actuaciones se habilita la Sala de Reuniones del Ministerio de Minería, durante el plazo de la consulta, de lunes a viernes, en horario de 8:00 hs. a 12:00 hs., contra presentación del D.N.I. y registro de compulsas.-

Publíquese Edicto por el término de tres (3) días hábiles.-

Fdo: Dr. Alberto Hensel - Ministro de Minería
Provincia de San Juan

N° 58.634 Febrero 27/Marzo 01. \$ 900.-

Transferencia Fondo de Comercio

FARMACIA BETEL, CUIT 20-07574203-8 domiciliada en calle Comandante Cabot 2701 Oeste, Rivadavia, San Juan. El vendedor Carlos Oscar Fasano, DNI 7.574.203, domiciliado en calle Comandante Cabot 2701 Oeste, Rivadavia, San Juan y la compradora Noelia Elisabet Hidalgo Manzano, domiciliada en calle Avenida Rioja 2274 Sur, Rawson, San Juan, acuerdan: 1) El vendedor manifiesta que es titular del fondo de comercio que gira bajo el nombre

de Farmacia Betel rubro Farmacia. 2) Que vende, cede y transfiere a la Compradora, la totalidad de lo que compone el fondo de comercio.

3) El vendedor renuncia a todos los derechos y acciones que posee sobre dicho fondo de comercio. 4) El Vendedor realiza la presente transferencia libre de empleados, impuestos y/o gastos. 5) A efectos legales, y con el objeto de recepcionar eventuales oposiciones acuerdan como domicilio calle Comandante Cabot 2701 Oeste, Rivadavia, San Juan.-

N° 59.132 Febrero 26/Marzo 02. \$ 600.-

POLICÍA DE SAN JUAN

SAN JUAN, Capital 22 de Febrero de 2018.-
"POLICÍA DE SAN JUAN INFORMA, QUE ENTRE LOS DÍAS **01 y 02 DE MARZO DE 2018**, SE ENCUENTRA ABIERTA LA CONVOCATORIA PARA CONCURSO DE ADMISIÓN, DESTINADO A INCORPORAR A LA PLANTA DEL PERSONAL POLICIAL, A DOS PROFESIONALES CON TÍTULO DE LICENCIADO EN KINESIOLOGÍA, DEBIENDO LOS INTERESADOS PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA, DE 09:00 HS. A 12:00 HS. EN LA DIRECCIÓN DE PERSONAL D-1, UBICADA EN EL EDIFICIO DE CENTRAL DE POLICÍA, SITO EN CALLE ENTRE RÍOS N° 579-SUR- CAPITAL.-

REQUISITOS PARA INGRESO

- SER ARGENTINO, NATIVO O POR OPCIÓN.
- POSEER SALUD Y APTITUDES PSICOFÍSICAS COMPATIBLES CON EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES CORRESPONDIENTES AL ESCALAFÓN EN QUE INGRESA.
- NO REGISTRAR ANTECEDENTES JUDICIALES DESFAVORABLES.
- REUNIR ANTECEDENTES QUE ACREDITEN SU MORALIDAD Y SUS BUENAS COSTUMBRES.
- TENER NO MÁS DE TREINTA Y CINCO AÑOS DE EDAD Y MÍNIMO DE TRES (03) AÑOS EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN DESDE LA INSCRIPCIÓN DE LA MATRÍCULA.
- CURRÍCULUM VITAE (CONTENER CERTIFICADO DE OBTENCIÓN DE MATRÍCULA PROFESIONAL Y COPIA DE CERTIFICADO DE TÍTULO HABILITANTE.

Fdo.: Lic. Jorge D. Navarro - Comisario Mayor

Jefe Dpto. Personal

Policia de San Juan

Cta. Cte. 13.456 Febrero 26/28 \$ 520.-



POLICÍA DE SAN JUAN

SAN JUAN, Capital 22 de Febrero de 2018.-
 “POLICÍA DE SAN JUAN INFORMA, QUE ENTRE LOS DÍAS **01 y 02 DE MARZO DE 2018**, SE ENCUENTRA ABIERTA LA CONVOCATORIA PARA CONCURSO DE ADMISIÓN, DESTINADO A INCORPORAR A LA PLANTA DEL PERSONAL POLICIAL, A TRES PROFESIONALES CON TÍTULO DE MÉDICO, DEBIENDO LOS INTERESADOS PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA, DE 09:00 HS. A 12:00 HS. EN LA DIRECCIÓN DE PERSONAL D-1, UBICADA EN EL EDIFICIO DE CENTRAL DE POLICÍA, SITO EN CALLE ENTRE RÍOS N° 579-SUR- CAPITAL.-

REQUISITOS PARA INGRESO

- SER ARGENTINO, NATIVO O POR OPCIÓN.
- POSEER SALUD Y APTITUDES PSICOFÍSICAS COMPATIBLES CON EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES CORRESPONDIENTES AL ESCALAFÓN EN QUE INGRESA.
- NO REGISTRAR ANTECEDENTES JUDICIALES DESFAVORABLES.
- REUNIR ANTECEDENTES QUE ACREDITEN SU MORALIDAD Y SUS BUENAS COSTUMBRES.
- TENER NO MÁS DE TREINTA Y CINCO AÑOS DE EDAD Y MÍNIMO DE TRES (03) AÑOS EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN DESDE LA INSCRIPCIÓN DE LA MATRÍCULA.
- CURRÍCULUM VITAE (CONTENER CERTIFICADO DE OBTENCIÓN DE MATRÍCULA PROFESIONAL Y COPIA DE CERTIFICADO DE TÍTULO HABILITANTE.

Fdo.: Lic. Jorge D. Navarro - Comisario Mayor
 Jefe Dpto. Personal
 Policía de San Juan

Cta. Cte. 13.457 Febrero 26/28 \$ 520.-

LICITACIONES

GOBIERNO DE SAN JUAN
 MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
 Y SERVICIOS PÚBLICOS
 DIRECCIÓN PROVINCIAL DE
 ESPACIOS VERDES

LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/2018
EXPEDIENTE N° 500-000002-2018

Llámesse a Licitación Pública N° 02/2018 para el día **06 de Marzo de 2018, a las 09:30 horas**, para la “Contratación de Servicio de Mantenimiento del Área

Verde Sistema de Riego, Limpieza y Cuidado de Baños Públicos en Parque de Mayo”, por ante las autoridades de Mesa de Hacienda y Finanzas, a constituirse en la Sala de Licitaciones del Ministerio de Hacienda y Finanzas en el 2° Piso Núcleo 6, del Edificio del Centro Cívico sito en Av. Libertador 750 (O), autorizada por Resolución N° 88-MIySP-18.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 17.015.034,00

Los pliegos de bases y condiciones tienen carácter gratuito y deben ser retirados en Dirección Provincial de Espacios Verdes, que funciona en 5° Piso del Centro Cívico en horario de 8:00 a 12:00 horas de lunes a viernes.

Serán publicados para su consulta de manera íntegra en la página oficial <http://infraestructura@sanjuan.gov.ar>

Cta. Cte. 13.469 Febrero 27-28. \$ 326.-

MINISTERIO DE TURISMO Y CULTURA
 SAN JUAN

EXPEDIENTE N° 1200-0212-2018

LICITACIÓN PÚBLICA N° 02 -2018

APERTURA: **08 de Marzo de 2018**

HORA: **09:00 HS.**

LUGAR: SALA DE LICITACIONES DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS – CENTRO CÍVICO 2° PISO - NÚCLEO 6

OBJETO: Adquisición y colocación de mobiliario para la obra de Balneario Ubicado en la Quebrada de Zonda – Rivadavia

RETIRO PLIEGOS: DEPARTAMENTO CONTABLE DEL MINISTERIO DE TURISMO Y CULTURA – CENTRO CÍVICO 3° PISO NÚCLEO 4

PLIEGOS COSTO: \$ 2.000,00.-

Fdo. C.P.N. Sonia Noemi Felix -

Directora de Coordinación Administrativa -
 Ministerio de Turismo y Cultura

Cta. Cte. 13.471 Febrero 27/Marzo 01. \$ 208.-

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
 DE RAWSON
 INTENDENCIA

Prórroga, de la fecha de apertura correspondiente a la **Licitación Pública N° 03-2018**, mediante Decreto Municipal N° 206/2018, referente a la contratación del Servicio de Call Center, **para el día 15 de Marzo del 2018**, manteniendo la misma hora y lugar.

Fdo.: C.P.N. Juan Carlos Gioja

Intendente Municipal

Municipalidad de Rawson

Cta. Cte. 13.472 Febrero 27/Marzo 01 \$ 100.-

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN****Expte. N° 300-00761-E-2018****LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/2018**

Llámesese a Licitación Pública N° 01/2018, para el día **06 de Marzo del año 2018, a las 9:00 horas**, en la Sala de Licitaciones del Ministerio de Haciendas en Centro Cívico, sito en el 2° Piso; para la Contratación del Servicio de Transporte para Alumnos de Escuelas Albergues Ciclo Lectivo 2018, con destino a Establecimientos Educativos dependientes del Ministerio de Educación.-

El Pliego de Bases y Condiciones -Anexo Lista de Detalles Adicionales, tiene un valor de Pesos Diez Mil (\$ 10.000,00); el formulario de depósito y el Pliego de Condiciones podrán retirarse de la oficina de División Licitaciones y Compras, sito en Centro Cívico – 2° Piso, en horario de 7:00 a 13:00 horas.-

Cta. Cte. 13.455 Febrero 26-27. \$ 245.-

GOBIERNO DE SAN JUAN**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA****Y SERVICIOS PÚBLICOS****DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL LOTE HOGAR****PRÓRROGA**

Prorróguese el llamado a **Licitación Pública N° 01-DPLH-2017**, estipulado para el día 27/02/2018, a las 9:00 hs., **para el día 15 de Marzo de 2018 a las 9:00 hs.-**

Recepción de Sobres: Se recepcionarán el día 15 de Marzo de 2018, hasta las 9:00 hs. en la Sala de Licitaciones del Centro Cívico, 2 piso, Ala Norte, Núcleo 6.-

Cta. Cte. 13.454 Febrero 26-27. \$ 140.-

GOBIERNO DE SAN JUAN**SECRETARÍA DE ESTADO DE AMBIENTE Y****DESARROLLO SUSTENTABLE****Licitación Pública N° 14/2018****Expte. 1300-803-13**

Fíjase para el día **15 de Marzo de 2018, a las 09:30 Hs.**, para que tenga lugar en la mesa de aperturas de la Sala de Licitaciones del Ministerio de Hacienda ubicado en Centro Cívico 2° Piso Edificio Norte, Núcleos 6, para la construcción de:

OBRA: “SALA DE INTERPRETACIÓN DEL INSTITUTO DE DESARROLLO HIDROBIOLÓGICO (INDESHI)” – COMPLEJO EL PINAR – DEPARTAMENTO RIVADAVIA.-

Presupuesto Oficial: Ascende a la suma de Pesos Dos Millones Trescientos Veintiséis Mil Cuatro-cientos Veintidós con 99/100 (\$ 2.326.422,99).-

Costo del Pliego de Condiciones: Se fija en Pesos Dos Mil Trescientos, con 00/100 (\$ 2.300,00) el valor del

Pliego Particular de Bases y Condiciones que regirá para el llamado a Licitación Pública N° 14/2018, (no reembolsable).-

Retiro de Pliegos: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina del DEPARTAMENTO CONTABLE de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable sito en el Tercer Piso Cuerpo Central (Edificio Norte), del Centro Cívico Núcleo 4°; hasta el día hábil anterior a la fecha de apertura.-

Los sobres de la Licitación Pública N° 14/2018 se recibirán en el DEPARTAMENTO CONTABLE de la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable sito en el Tercer Piso Cuerpo Central (Edificio Norte), del Centro Cívico Núcleo 4°, el día de la apertura y hasta la hora de apertura de los sobres.-

Cta. Cte. 13.459 Febrero 26-27. \$ 460.-

GOBIERNO DE SAN JUAN**SECRETARÍA DE ESTADO DE AMBIENTE Y****DESARROLLO SUSTENTABLE****Licitación Pública N° 15/18****Expte. 1300-104-18**

Fíjase para el día **20 de Marzo de 2018, a las 09,30 Hs.** para que tenga lugar en la mesa de aperturas de la Sala de Licitaciones del Ministerio de Hacienda ubicado en Centro Cívico 2° Piso Edificio Norte, Núcleos 6, para la Adquisición de Instrumental e Insumos para el equipamiento del laboratorio de limnología, según características que figuran en el Pliego particular de Bases y Condiciones, autorizado por Resolución N° 0144-SEAyDS-18 fechada el día 14 de Febrero de 2018.-

Costo del Pliego de Condiciones: Se fija en Pesos Un Mil (\$ 1.000,00) el valor del Pliego General de Bases y Condiciones que regirá para el llamado a Licitación Pública N° 14/2018.-

Retiro de Pliegos: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina del DEPARTAMENTO CONTABLE de la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable con domicilio en el Tercer Piso Cuerpo Central Centro Cívico; hasta el día hábil anterior a la fecha de apertura.-

Los sobres de la Licitación Pública N° 14/2018 se recepcionarán en el Dpto. Contable de la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable sito en el 3° Piso del Centro Cívico Núcleo 4, el día de la apertura y hasta la hora de apertura.-

Si el día fijado para la apertura de este llamado resultare NO laborable, la misma se efectuará el primer día hábil subsiguiente, a la misma hora y en el mismo lugar.-

Cta. Cte. 13.458 Febrero 26-27. \$ 500.-



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
SAN JUAN
HTAL. PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DR. GUILLERMO RAWSON

CONTRATACIÓN DIRECTA LEY N° 783-P
PRORROGADA POR LEY N° 1692-P - DECRETO
1666/06 Y Res. 0790-HPDGR-09; autorizada por
Resolución N° 0219-H.P.D.G.R.-18, de fecha 15 de
Febrero de 2018.-

EXPEDIENTE N° 802-0078-2018

Objeto: Compra de Insumos Nutricionales.-
Destino: Solicitado Por Servicio de Farmacia Para
Servicio de Nutrición de este H.P.D.G. Rawson.-
Apertura de Sobre: **05 de Marzo de 2018 - Hora:
09:00 horas.-**
Valor Pliego: \$ 3.500,00.-
Consulta y Entrega de Pliegos: Departamento
Compras, sito en Av. Rawson y Gral. Paz.-
Lugar de Recepción y Apertura: S.U.M. (Salón de
Usos Múltiples) 1° Piso del Edificio Nuevo de este
H.P.D.G. Rawson.-
Podrá también consultar en INTERNET a través de la
página de gobierno sanjuan.gov.ar
Si el día en que debe operarse la apertura de la
Contratación, resultare no laborable, la misma tendrá
lugar el primer día hábil siguiente.-

Cta. Cte. 13.461 Febrero 26-27. \$ 280.-

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
SAN JUAN
HTAL. PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DR. GUILLERMO RAWSON

CONTRATACIÓN DIRECTA LEY N° 783-P
PRORROGADA POR LEY N° 1692-P - DECRETO
1666/06 Y Res. 0790-HPDGR-09; autorizada por
Resolución N° 0220-H.P.D.G.R.-18, de fecha 15 de
Febrero de 2018.-

EXPEDIENTE N° 802-0174-2018

Objeto: Compra de Productos Médicos.-
Destino: Solicitado Por Servicio de Farmacia Para
Terapia Intensiva Adultos, Pediatría y Centro
Quirúrgico de este H.P.D.G. Rawson.-
Apertura de Sobre: **05 de Marzo de 2018 - Hora:
09:30 horas.-**
Valor Pliego: \$ 2.500,00.-
Consulta y Entrega de Pliegos: Departamento
Compras, sito en Av. Rawson y Gral. Paz.-
Lugar de Recepción y Apertura: S.U.M. (Salón de
Usos Múltiples) 1° Piso del Edificio Nuevo de este
H.P.D.G. Rawson.-
Podrá también consultar en INTERNET a través de la
página de gobierno sanjuan.gov.ar

Si el día en que debe operarse la apertura de la
Contratación, resultare no laborable, la misma tendrá
lugar el primer día hábil siguiente.-

Cta. Cte. 13.460 Febrero 26-27. \$ 295.-

GOBIERNO DE SAN JUAN
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y SERVICIOS PÚBLICOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD
**AVISO DE LLAMADO A LICITACIÓN
PÚBLICA N° 04/2018**
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD
**Prorróguese el llamado del día 26/02/2018 para el
día 05/03/2018 a las 09 hs.**

LICITACIÓN PÚBLICA N° 04/18
REFERIDA A: "SERVICIO DE INSPECCIÓN
PARA LA OBRA: PAVIMENTACIÓN, OBRAS DE
DEFENSA, OBRAS COMPLEMENTARIAS RUTA
PROVINCIAL N° 12 (EX R.N. N°149) TRAMO:
PACHACO- CALINGASTA SECCIÓN II: KM 121-
KM 134- DEPARTAMENTO CALINGASTA"-
PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS DIECINUEVE
MILLONES TRESCIENTOS MIL CON 00/100.- (\$
19.300.000,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN: Veinte (20) Meses.-
PLIEGO GRATUITO: Disponible a partir del 19 de
Febrero del 2.018, será publicado para su descarga de
manera íntegra en la página oficial
<http://infraestructura.sanjuan.gov.ar/>.
RECEPCIÓN DE OFERTAS: Hasta el 05 de Marzo
del 2.018 a las 09:00 horas en Av. Libertador Gral.
San Martín 750 (O) -División Compras-Dirección
Provincial de Vialidad.-
APERTURA DE LAS OFERTAS: **El día 05 de
Marzo del 2.018 a las 09:00 horas**, en Av. Libertador
Gral. San Martín N° 750 (Oeste) - Centro Cívico, 4°
Piso, Núcleo 1, Sala de Ministerio de Infraestructura
y Servicios Públicos.

Cta. Cte. 13.463 Febrero 26-27. \$ 285.-

GOBIERNO DE SAN JUAN
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA
LICITACIÓN PÚBLICA 04/18
Expte. N° 502- 000173-18 10,00Hs.
OBRA: "CLÍNICA MÉDICA Y GRUPOS
SANITARIOS PARQUE PROVINCIAL
TURÍSTICO DEPORTIVO AUTÓDROMO
INTERNACIONAL VILVICUM - DEPA-
RTAMENTO ALBARDÓN"



COMITENTE: GOBIERNO DE SAN JUAN-DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA DEL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

SISTEMA DE CONTRATACIÓN: AJUSTE ALZADO POR PRECIO GLOBAL. - PRESUPUESTO OFICIAL PESOS: NOVENTA MILLONES QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 90.500.000,00).-

GARANTÍA DE LA OFERTA: 1% DEL PRESUPUESTO OFICIAL

PLAZO DE EJECUCIÓN: DOSCIENTOS DIEZ (210) DÍAS CORRIDOS

LA APERTURA DE LOS MISMOS SE REALIZARÁ EL **DÍA 06 DE MARZO DE 2018, A LAS DIEZ (10,00 HS.) HORAS**- EN LA SALA DE SITUACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA SITO 2º PISO NÚCLEO 06 CENTRO CÍVICO AV. SAN MARTÍN 750 (O) CIUDAD (5400 SAN JUAN), POR ANTE LAS AUTORIDADES DE LA MESA DE HACIENDA-

VALOR DEL PLIEGO PESOS: SIN VALOR
LOS SOBRES DE LA CITADA LICITACIÓN, SE RECEPCIONARÁN EN LA MESA DE ENTRADA DE LA DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS 5º PISO.-HASTA LAS (09:30) HORAS DEL DÍA DE LA APERTURA.-

CONSULTA DEL PLIEGO: LA DOCUMENTACIÓN LICITATORIA ESTARÁ DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DE GOBIERNO DE SAN JUAN (WWW.SANJUAN.GOV.AR), A PARTIR DEL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2018-SI EL DÍA FIJADO PARA LA APERTURA DE LA PRESENTE LICITACIÓN RESULTARA NO LABORABLE SE REALIZARÁ EL PRIMER DÍA HÁBIL SUBSIGUIENTE A LA MISMA HORA Y LUGAR.

Cta. Cte. 13.464 Febrero 26-27. \$ 420.-

OSSE.

OBRAS SANITARIAS SOCIEDAD
DEL ESTADO

LICITACIÓN PÚBLICA N° 2408

Objeto: "AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN EN 2º PISO CASA CENTRAL OSSE – OFICINAS PROYECTOS Y DE.PRO.NI. Y ÁREAS COMPLEMENTARIAS" - CAPITAL.

Presupuesto oficial: \$ 8.831.099,47

APERTURA: **15/03/2018, A LAS 10:00 HS.**

Plazo de Ejecución de obra: 180 Días (Corridos).

Valor del Pliego: SIN CARGO.

VISTA, CONSULTA Y DESCARGA DE PLIEGO EN PÁGINA WEB

WWW.OSESANJUAN.COM.AR

Venta y consulta de pliegos en Dpto. Compras y Contrataciones de O.S.S.E., ubicado en Av. I. De La Roza 272 (Oeste) San Juan, de 08:30 a 12:00 Hs. Tel-Fax 0264- 4294000 - Int. 051 - 053.

Web: www.ossesanjuan.com.ar

Fdo.: Javier H. Correa

Dpto. Compras y Contrataciones

OSSE - San Juan

Cta. Cte. 13.465 Febrero 26-27 \$ 200.-

OSSE.

OBRAS SANITARIAS SOCIEDAD
DEL ESTADO

LICITACIÓN PÚBLICA N° 2409

Objeto: "REPARACIÓN CALZADAS ASFÁLTICAS EN EL GRAN SAN JUAN Y SERVICIO INTERIOR"

Dptos.: CAPITAL, SANTA LUCÍA, RAWSON, CHIMBAS, RIVADAVIA, POCITO, ALBARDÓN Y CAUCETE.

Presupuesto oficial: \$ 31.000.000,00

APERTURA: **14/03/2018, A LAS 10:00 HS.**

Plazo de Ejecución de obra: 180 Días (Corridos).

Valor del Pliego: SIN CARGO.

VISTA, CONSULTA Y DESCARGA DE PLIEGO EN PÁGINA WEB

WWW.OSESANJUAN.COM.AR

Venta y consulta de pliegos en Dpto. Compras y Contrataciones de O.S.S.E., ubicado en Av. I. De La Roza 272 (Oeste) San Juan, de 08:30 a 12:00 Hs. Tel-Fax 0264- 4294000 - Int. 051 - 053.

Web: www.ossesanjuan.com.ar

Fdo.: Javier H. Correa

Dpto. Compras y Contrataciones

OSSE - San Juan

Cta. Cte. 13.467 Febrero 26-27 \$ 250.-

OSSE.

OBRAS SANITARIAS SOCIEDAD
DEL ESTADO

LICITACIÓN PÚBLICA N° 2410

Objeto: "CONSTRUCCIÓN GABINETE,CÁMARA INSTALACIONES ELECTROMECAÑICAS Y NEXO PERFORACIÓN" VALLE GRANDE Y ECOPARQUE - RAWSON.

Presupuesto oficial: \$ 1.650.000,00

APERTURA: **13/03/2018 A LAS 10:00 HS.**

Plazo de Ejecución de obra: 90 Días (Corridos) .

Valor del Pliego: SIN CARGO.

VISTA, CONSULTA Y DESCARGA DE PLIEGO EN PÁGINA WEB

WWW.OSESANJUAN.COM.AR

Venta y consulta de pliegos en Dpto. Compras y Contrataciones de O.S.S.E., ubicado en Av. I. De La Roza 272 (Oeste) San Juan, de 08:30 a 12:00 Hs. Tel-Fax 0264- 4294000 - Int. 051 - 053.

Web: www.ossesanjuan.com.ar

Fdo.: Javier H. Correa

Dpto. Compras y Contrataciones

OSSE - San Juan

Cta. Cte. 13.466 Febrero 26-27 \$ 210.-



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Tipo: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

**PROCESO DE CONTRATACIÓN
82-0036-LPU17**

Clase: Etapa Única Nacional

Modalidad: Ajuste Alzado

Expediente N°.: EX-2017-28471953-APN-DC#ME

Objeto de la contratación: Construcción de Jardines de Infantes (ZONA CUYO Y CÓRDOBA) con la provisión de materiales, maquinarias, mobiliarios y mano de obra necesarios para su completo cumplimiento.

Garantía de mantenimiento de oferta: Suma equivalente al 1 % del Presupuesto Oficial.

Presupuesto Oficial: PESOS QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE CON 44/100 (\$ 555.570.729,44)

ACTO DE APERTURA

Lugar / Dirección

Día y Hora

La Presentación de las ofertas se realizará a través del sistema CONTRAT.AR, hasta el día establecido en dicho sistema.

**El día 15/03/2018,
a las 14:00 HS.**

La apertura de ofertas se efectuará por acto público a través del sistema CONTRAT.AR (www.contratar.gob.ar). En forma electrónica y automática se generará el acta de apertura de ofertas correspondiente.

VISTA Y RETIRO DE PLIEGOS

Lugar /Dirección

El Pliego de Bases y Condiciones Generales y de Especificaciones Técnicas Generales, Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas Particulares y sus respectivos anexos se encontrará disponible en el portal <https://contratar.gob.ar>.

Los interesados, inscriptos o preinscriptos en el podrán bajarlo del citado sitio web con usuario y contraseña.

CONSULTAS AL PLIEGO

Lugar /Modo de Presentación

Plazo y Horario

Para efectuar consultas al pliego de bases y condiciones particulares, el proveedor deberá haber cumplido con el procedimiento de registración y autenticación como usuario externo de CONTRAT.AR. Las consultas deben efectuarse a través de CONTRAT.AR.

**Hasta el día 27/02/2018,
a las 18:00 hs.**

Cta. Cte. 13.409 Febrero 14/28 \$ 3.050.-



MINISTERIO DE TURISMO Y CULTURA
SAN JUAN

EXPEDIENTE N° 1201-0043-2018

LICITACIÓN PÚBLICA N° 03 -2018

APERTURA: 08 de Marzo de 2018

HORA: 09:30 HS.

LUGAR: SALA DE LICITACIONES DEL
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS –
CENTRO CÍVICO 2° PISO - NÚCLEO 6

OBJETO: Adquisición de 3 módulos sanitarios (baños de damas, caballeros y discapacitados), alimentados por energía fotovoltaica (energía solar) y su colocación en los paradores y miradores del Dique Punta Negra.

RETIRO PLIEGOS: DEPARTAMENTO CONTABLE
DEL MINISTERIO DE TURISMO Y CULTURA –
CENTRO CÍVICO 3° PISO NÚCLEO 4

PLIEGOS COSTO: \$ 2.000,00.-

Fdo. C.P.N. Sonia Noemi Felix -

Directora de Coordinación Administrativa -
Ministerio de Turismo y Cultura

Cta. Cte. 13.470 Febrero 27/Marzo 01. \$ 215.-

EDICTOS JUDICIALES

EDICTOS

EDICTO

Por orden del Séptimo Juzgado Civil, Comercial y Minería, autos N° 107.660, caratulados "MADCUR S.A. - Conv. Concurso Hoy Quiebra Indirecta", se pone en conocimiento de los interesados la presentación del informe y el proyecto de distribución final, por sindicatura. Y la regulación de honorarios de primera instancia de \$ 296.737,50 (Art. 218 LCQ).- Publíquese edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y diario local de mayor circulación. Fdo: Dra. María Elena Videla Torres, Juez. Dra. Romina Pereyra Carta, Pro Secretaria.-

N° 59.159 Febrero 27-28. \$ 160.-

USUCAPIÓN

EDICTO

Juzgado Letrado Jáchal, San Juan, en autos N° 40.341, "GONZÁLEZ, ELIDA SULEMA - S/Usucapión", cita por 5 días a Pedro María TEJADA y/o Pedro Lucas GONZÁLEZ, sus herederos y/o toda persona que se considere con derecho sobre el inmueble ubicado en Callejón San Martín s/n,

Niquivil, Jáchal, N.C. 1884/550410; 1884/560450 y 1884/560420, sin inscripción de dominio en R.G.I., Jáchal, San Juan, cuyos límites y medidas según Plano Mensura N° 18-5778-2015 son NORTE: Parcela 18-84/560400, puntos 2-3, mide 18,11 mts., puntos 3-4 mide 3,62 mts. y puntos 4-5 mide 64,78 mts; SUR: Callejón Comunero, puntos 6-7, mide 24,31 mts., puntos 10-11 mide 13,88 mts. y puntos 11-1 mide 6 mts. y Parcela 18-84/550420, puntos 7-8 mide 16,80 mts, puntos 8-9 mide 42,12 mts. y puntos 9-10 mide 15,73 mts; ESTE: Parcela 18-84/580480, puntos 5-6 mide 31,48 mts.; OESTE: Calle San Martín (Ex Ruta Nac. N° 40), puntos 1-2 mide 22,45 mts.; Superficie: 1.834,44 m2., para que dentro del término de cinco (05) días comparezcan y hagan valer sus derechos, debiendo contener las publicaciones los datos registrales del mismo, pudiendo tomarse la incomparecencia como presunción de la procedencia de la acción. (Art. 146, 679 C.P.C).- Fdo: Dr. Gustavo Marcelo Berreta, Pro Secretario Civil.-

N° 59.146 Febrero 27-28. \$ 350.-

EDICTO

Por orden del Titular del Cuarto Juzgado Civil en autos N° 157.389, "MARÍN MONTENEGRO, JORGE ALBERTO C/PALOMAS ROMERO, ANTONIO Y OTRA -Adquisición de Dominio Por Usucapión Abreviado", se cita a ANTONIO PALOMAS ROMERO, titular registral del inmueble que se pretende usucapir y/o sus herederos y/o presuntos interesados en el bien inmueble que se pretende usucapir, sito en calle Kennedy S/N, Distrito Las Lomitas, Villa Santa Bárbara, de Albardón, Provincia de San Juan, Antecedente Dominial N° 793, F° 93, T° 8, Año 1965 y N° 1289, F° 89, T° 13, Año 1970, NC 10-32-543790; Lote N° 10; cuyas medidas y límites son: NORTE: Punto 1-2, 7,72 m., punto 2-3, 6,00 m; limita con calle Kennedy; ESTE: Punto 3-4, 38,90 m, limita con calle Pública; SUR: Punto 4-5, 12,01 m, limita con 1032/538790; OESTE: Punto 1-5, 42,42 m, limita con 1032/549787, con una superficie a usucapir según plano de Mensura 10-4413-15 de 503,43 metros cuadrados; para que en el plazo de cinco días -a contar desde la última notificación-comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en caso de incomparecencia (Art. 679 del C.P.C.).- Publíquense edictos por 2 días en Boletín Oficial y en un diario local.- San Juan, 19 de Febrero de 2018. Fdo: Dr. Sergio Rodríguez, Juez. Dra. María Alejandra Lozada, Firma Autorizada.-

N° 59.148 Febrero 27-28. \$ 400.-



SUCESORIOS

EDICTO

Primer Juzgado Civil de San Juan, cita y emplaza a herederos y/o acreedores de VIDELA, MARÍA ELENA (D.N.I. 3.686.283) a estar en derecho en el plazo de treinta (30) días **en autos N° 164.113, caratulados "VIDELA, MARÍA ELENA - S/Sucesorio"**. Este plazo comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales. Publíquese edictos por el plazo de tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Sólo serán declarados herederos quienes justifiquen el vínculo con el causante y acepten la herencia (cfr. Art. 2286° y 2293° cc y ss C.C y C.N.).- San Juan, 2 de Febrero de 2018. Mirna Silvana Morales, Jefe de Despacho.-

N° 58.632 Febrero 26/28. \$ 60.-

EDICTO

El Tercer Juzgado Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sra. FERNÁNDEZ, MARÍA ISABEL DNI N° 3.297.937 a estar en derecho en el término de treinta días **en autos N° 163.846, caratulados "FERNÁNDEZ, MARÍA ISABEL - S/Sucesorio"**. Publíquese edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario local y cítese a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el mismo para que dentro de treinta días lo acrediten y se presenten en este proceso. Aclárese en el edicto, que el plazo previamente fijado comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales -conf. Art. 692 in fine del C.P.C.- Fdo. Dr. Luis Arancibia, Juez. San Juan, 13 de Diciembre de 2017. Dra. María Gema Olguin Pringles, Abogada - Firma Autorizada.-

N° 59.109 Febrero 26/28. \$ 60.-

EDICTO

El 5° Juzgado Civil, en los autos N° 164.102, caratulados "RIVERO, ESTEFANÍA - S/Sucesorio", cita y emplaza en el término de 30 días a herederos y acreedores de RIVERO, ESTEFANÍA. Publíquese edictos por 3 días en el Boletín Oficial y en un diario local. Fdo. Dr. Carlos Fernández Collado, Juez. San Juan, 6 de Febrero de 2018. Dr. Ramiro A. Díaz Dauria, Pro Secretario.-

N° 59.113 Febrero 26/28. \$ 60.-

EDICTO

Juzgado de Paz Letrado de 25 de Mayo, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y

acreedores del Sr/a. OLIVARES, MARÍA YOLANDA **en autos N° 5824/17, caratulados "OLIVARES, MARÍA YOLANDA - S/Sucesorio"**.

Hágase saber que sólo se incluirán en la Declaratoria de Herederos a los titulares de la vocación hereditaria que además de justificar el vínculo con el causante, hayan aceptado la herencia de conformidad a las disposiciones del Código Civil y Comercial de la Nación.- El plazo previamente fijado comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales -conf. Art. 692 in fine del C.P.C.-

Publíquese por tres días en Boletín Oficial y en un diario local. 25 de Mayo, San Juan, 21 de Febrero de 2018. Dr. Guillermo Rahme Quattropani, Juez de Paz Letrado.-

N° 59.128 Febrero 26/28. \$ 60.-

EDICTO

El Juzgado de Paz Letrado de Sarmiento, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de OLGUIN, JOSÉ LUIS - LUCERO, ALBA LINA **en autos N° 11.744/17, caratulados "OLGUIN JOSÉ LUIS - LUCERO ALBA LINA - S/Sucesorio"**. Publíquese edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario local y cítese a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el mismo para que dentro de treinta días lo acrediten y se presenten en este proceso. Aclárese en el edicto, que el plazo previamente fijado comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales -conf. Art. 692 in fine del C.P.C. y sus modificatorias.-

Fdo: Dra. Maria Eugenia Barassi, Jueza de Paz Letrada. San Juan, Sarmiento, 23 de Febrero del 2018. Dra. María Isabel Luna, Firma Autorizada.-

N° 58.631 Febrero 26/28. \$ 60.-

EDICTO

Noveno Juzgado Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores de GRACIELA ELISA CÁCERES, D.N.I. 8.064.755 a estar a derecho en el término de treinta días **en autos N° 164.787, caratulados "CÁCERES, GRACIELA ELISA - S/Sucesorio"**. Este plazo comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales (cfr. Art. 692 C.P.C.).- San Juan, 14 de Febrero de 2018. Dra. Romina Nacusi, Pro Secretaria.-

N° 59.104 Febrero 26/28. \$ 60.-

**EDICTO**

Primer Juzgado Civil de San Juan, cita y emplaza a herederos y/o acreedores de ABALLAY, JUAN FERMÍN (D.N.I. 10.348.975) a estar en derecho en el plazo de treinta (30) días **en autos N° 163.659, caratulados "ABALLAY, JUAN FERMÍN - S/Sucesorio"**. Este plazo comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales. Publíquese edictos por el plazo de tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Sólo serán declarados herederos quienes justifiquen el vínculo con el causante y acepten la herencia (cfr. Art. 2286° y 2293° cc y ss C.C y C.N.).-

San Juan, 20 de Febrero de 2018. Mirna Silvana Morales, Jefe de Despacho.-

N° 59.094 Febrero 23/27. \$ 60.-

EDICTO

El **5° Juzgado Civil, en los autos N° 164.954, caratulados "MUÑOZ, ARACELIS - S/Sucesorio"**, cita y emplaza en el término de 30 días a herederos y acreedores de ARACELIS MUÑOZ. Publíquese edictos por 3 días en el Boletín Oficial y en un diario local. Fdo. Dr. Carlos Fernández Collado, Juez. San Juan, 9 de Febrero de 2018. Dra. Paola Cassab Bianchi, Abogada - Secretaria.-

N° 59.095 Febrero 23/27. \$ 60.-

EDICTO

El **Juzgado Letrado de Jáchal, Secretaría Civil, en autos N° 40.398, "OLIVARES, DOMINGO ELIAZAR - S/Sucesorio"**, cita por treinta días a herederos y/o acreedores del causante OLIVARES, DOMINGO ELIAZAR D.N.I. N° 7.934.865. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de la Ciudad de San Juan de mayor circulación.- Jáchal, San Juan, 12 de Diciembre de 2017. Dr. Gustavo Marcelo Berreta, Pro Secretario Civil.-

N° 59.083 Febrero 23/27. \$ 60.-

EDICTO

El **Juzgado de Paz de Caucete, en los autos N° 22.322/B caratulados "VILA, MARÍA DEL**

CARMEN - S/Sucesorio", cita y emplaza en el término de 30 días a herederos y acreedores de VILA, MARÍA DEL CARMEN que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante, para que se presenten a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por 3 días en el Boletín Oficial y en un diario local.- Fdo: Dr. Guillermo Rahme Quattropani, Juez. Dra. Luciana Salvá Mendoza, Juez de Paz Letrado de Caucete.-

N° 59.093 Febrero 23/27. \$ 60.-

EDICTO

El **Juzgado de Paz de Caucete, en los autos N° 22.323/B caratulados "VERA, CARLOS DANIEL - S/Sucesorio"**, cita y emplaza en el término de 30 días a herederos y acreedores de VERA, CARLOS DANIEL que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante, para que se presenten a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por 3 días en el Boletín Oficial y en un diario local.- Fdo: Dr. Guillermo Rahme Quattropani, Juez. Dra. Luciana Salva Mendoza, Juez de Paz Letrado de Caucete.-

N° 59.092 Febrero 23/27. \$ 60.-

EDICTO

Octavo Juzgado Civil, Comercial y Minería de San Juan, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de FRÍAS, ADOLFO LUIS **en autos N° 164.549, caratulados: "FRÍAS, ADOLFO LUIS - S/Sucesorio"**. Hágase saber que sólo se incluirán en la declaratoria de herederos a los titulares de la vocación hereditaria que, además de justificar el vínculo con el causante, acepten la herencia en forma expresa o se acredite en autos que ha existido aceptación tácita de la misma, conforme Art. 2294 del Código Civil y Comercial de la Nación. Ello sin perjuicio del derecho que asiste a los coherederos y acreedores de hacer uso de la facultad que le otorga el Art. 2289 del mismo cuerpo legal.- Publíquese por tres días en Boletín Oficial y en un diario local. San Juan, 9 de Febrero de 2018. Dra. Alejandra Morales, Jefe de Despacho.-

N° 59.140 Febrero 27/Marzo 01. \$ 60.-

EDICTO

El **Tercer Juzgado Civil**, cita y emplaza a herederos y acreedores de IBAÑEZ, ANDRÉS; D.N.I. N° 6.746.932 y de MARÍN, ÁNGELA BENITA; D.N.I. N° 3.188.322 a estar en derecho en el término de



treinta días **en autos N° 164.916, caratulados "IBAÑEZ, ANDRÉS Y MARÍN, ÁNGELA BENITA - S/Sucesorio"**. Publíquense edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario local y cítese a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el mismo para que dentro de treinta días lo acrediten y se presenten en este proceso. Aclárese en el edicto, que el plazo previamente fijado comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales -conf. Art. 692 in fine del C.P.C- Fdo: Dr. Luis Arancibia, Juez. San Juan, Febrero de 2018. Dra. María Alejandra Conca, Abogada - Secretaria.-

N° 59.136 Febrero 27/Marzo 01. \$ 60.-

EDICTO

El **Tercer Juzgado Civil**, cita y emplaza a herederos y acreedores de **MARÍA BEATRIZ PELUC, D.N.I. N° 3.277.445** a estar en derecho en el término de treinta días **en autos N° 164.727, caratulados "PELUC, MARÍA BEATRIZ - S/Sucesorio (Conex. con Exp N° 160.237)"**. Publíquense edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario local y cítese a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el mismo para que dentro de treinta días lo acrediten y se presenten en este proceso. Aclárese en el edicto, que el plazo previamente fijado comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales -conf. Art. 692 in fine del C.P.C- Fdo: Dr. Luis Arancibia, Juez. San Juan, Febrero de 2018. Dra. María Alejandra Conca, Abogada - Secretaria.-

N° 59.156 Febrero 27/Marzo 01. \$ 60.-

EDICTO

El **Tercer Juzgado Civil**, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. **LÓPEZ RUBIA, CÉSAR GERARDO; D.N.I. N° 6.761.108** a estar en derecho en el término de treinta días **en autos N° 164.316, caratulados "LÓPEZ RUBIA, CÉSAR GERARDO - S/Sucesorio"**. Publíquense edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario local y cítese a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el mismo para que dentro de treinta días lo acrediten y se presenten en este proceso. Aclárese en el edicto, que el plazo previamente fijado comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales -conf. Art. 692 in fine del C.P.C- Fdo: Dr.

Luis Arancibia, Juez. San Juan, Febrero de 2018. Dra. María Gema Olguín Pringles, Abogada - Firma Autorizada.-

N° 59.149 Febrero 27/Marzo 01. \$ 60.-

EDICTO

El **5° Juzgado Civil, en los autos N° 164.900, caratulados "ESBRIS, LUCÍA MASCIMINA - S/Sucesorio**, cita y emplaza en el término de 30 días a herederos y acreedores de **ESBRIS, LUCÍA MASCIMINA**. Publíquense edictos por 3 días en el Boletín Oficial y en un diario local.- Fdo: Dr. Carlos Fernández Collado, Juez. San Juan, 9 de Febrero de 2018. Dra. Paola Cassab Bianchi, Abogada - Secretaria.-

N° 59.144 Febrero 27/Marzo 01. \$ 60.-

EDICTO

El **5° Juzgado Civil, en los autos N° 163.025, caratulados "VIDELA, RAQUEL MERCEDES - S/Sucesorio"**, cita y emplaza en el término de 30 días a herederos y acreedores de **VIDELA, RAQUEL MERCEDES**. Publíquense edictos por 3 días en el Boletín Oficial y en un diario local. Fdo. Dr. Carlos Fernández Collado, Juez. San Juan, 21 de Febrero de 2018. Dr. Ramiro A. Díaz Dauria, Pro Secretario.-

N° 59.143 Febrero 27/Marzo 01. \$ 60.-

EDICTO

El **Juez del Séptimo Juzgado Civil, Comercial y Minería**, cita y emplaza en el término de treinta días a herederos y acreedores del Sr. **BUIGUES, ARNOLDO LIBERATO, en autos N° 158.155, caratulados "BUIGUES, ARNOLDO LIBERATO - S/Sucesorio"**. Aclárese que el plazo previamente fijado comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales conf. Art. 692 in fine del C.P.C.- Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario local. San Juan, 20 de Febrero del 2018. Dra. Maria Elena Videla, Juez. Dra. Mariela Iglesias Galante, Secretaria de Paz.-

N° 59.152 Febrero 27/Marzo 01. \$ 60.-

EDICTO

El **Séptimo Juzgado en lo Civil, en autos N° 144.928, caratulados: "VELÁZQUEZ, YOLANDA ANDREA - S/Sucesorio"**, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de **YOLANDA ANDREA VELÁZQUEZ**, para que hagan valer sus derechos. El plazo comenzará a correr



desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales.- Publíquense edictos por el plazo de tres días en el Boletín Oficial y en el diario local. San Juan, 05 de Diciembre del 2017. Dra. Romina Pereyra Carta, Pro Secretaria.-

N° 59.154 Febrero 27/Marzo 01. \$ 60.-

EDICTO

El 7° Juzgado Civil, en los autos N° 164.395, caratulados "CORRAL, ANTONIO - S/Sucesorio", cita y emplaza en el término de 30 días a herederos y acreedores de CORRAL, ANTONIO. El plazo previamente fijado comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales -conf. Art. 692 in fine del C.P.C./Ley 8.037 (Ley 988-O) y sus modificatorias.- Publíquense edictos por 3 días en el Boletín Oficial y en un diario local. Fdo: María Elena Videla, Juez. San Juan, 19 de Diciembre de 2017. Dra. Romina Pereyra Carta, Pro Secretaria.-

N° 59.150 Febrero 27/Marzo 01. \$ 60.-

EDICTO

El Juzgado de Paz Letrado de Sarmiento, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de GREGORIO DE JESÚS GUALLAMA, en autos N° 11.892/17, caratulados "GUALLAMA, GREGORIO DE JESÚS - S/Sucesorio". Publíquense edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario local y cítese a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el mismo para que dentro de treinta días lo acrediten y se presenten en este proceso. Aclárese en el edicto, que el plazo previamente fijado comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales -conf. Art. 692 in fine del C.P.C./Ley 7.942 y sus modificatorias.- Fdo: Dra. María Eugenia Barassi, Jueza de Paz Letrada. San Juan, Sarmiento, 26 de Febrero de 2018. Dra. Romina Ferreira, Firma Autorizada.-

N° 59.157 Febrero 27/Marzo 01. \$ 60.-

EDICTO

El Sr. Juez del Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minería, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, Sres. MONTAÑA CASTRO, JOSÉ CRISPÍN; D.N.I. N° 3.156.329, MARATA, MARÍA; D.N.I. N° 8.075.257 Y

MONTAÑA, SERGIO CELSO; D.N.I. N° 7.639.761 en autos N° 161.857, caratulados: "MONTAÑA CASTRO, JOSÉ CRISPÍN, MARATA, MARÍA Y MONTAÑA, SERGIO CELSO - S/Sucesorio", para que lo acrediten dentro de los 30 días. Aclárese que el plazo previamente fijado comenzará a correr en días corridos -conf. Art. 2340 del C.C. y C.-

Publíquese por un día en el Boletín Oficial. San Juan, 26 de Diciembre de 2017. Dra. Wendy Crifó, Firma Autorizada.-

N° 59.153 Febrero 27. \$ 60.-

EDICTO

Noveno Juzgado Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores de JUAN JOSÉ CORREA, D.N.I. N° 6.758.797 y BLANCA LIDIA OCHOVA, D.N.I. N° 1.062.543 a estar a derecho en el término de treinta días en autos N° 165.049, caratulados "CORREA, JUAN JOSÉ Y OCHOVA, BLANCA LIDIA - S/Sucesorio". Este plazo comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales (cfr. Art. 692 C.P.C.).- San Juan, 22 de Febrero de 2018. Dra. Ana Elisa Robutti, Secretaria.-

N° 59.135 Febrero 27/Marzo 01. \$ 60.-

EDICTO

El Juzgado Letrado de Jáchal, Secretaría Civil, en autos N° 40.290, "TEJADA, JOSÉ SEGUNDO y DE LOS SANTOS, VICTORIA ELVIRA - S/Sucesorio", con Beneficio de Litigar Sin Gastos en autos N° 39.414 caratulados "TEJADA, Ramón Ángel - S/Beneficio de Litigar Sin Gastos", cita por treinta días a herederos y/o acreedores del causante TEJADA, JOSÉ SEGUNDO; D.N.I. N° 6.745.461 y DE LOS SANTOS, VICTORIA ELVIRA; D.N.I. N° 1.397.870.- Publíquense edictos por seis días en el Boletín Oficial, Jáchal, San Juan, 07 de Febrero de 2018. Dr. Gustavo Marcelo Berreta, Pro Secretario Civil.-

N° 3168 Febrero 27/Marzo 06. Eximido.-

RECAUDACIÓN DIARIA

Publicaciones.....	\$	2.530,00
Impresiones.....	\$	-.-
Venta Boletines Oficiales.....	\$	310,00
Total.....	\$	2.840,00

26-02-18